

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17540 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000273/2012, habiéndose dictado en fecha 10 de mayo de 2012, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Conde Murviedro, S.L., con C.I.F. B-96803721, con declaración al propio tiempo de la Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa.

Valencia, 10 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120035925-1